

Convocatoria para Primer Concurso de Cuento CNC

Bases del concurso

1. Género: Cuento.
2. Tema: Distopía.
3. Ser estudiante activo y matriculado en cualquier Institución Educativa formal pública o privada de Colombia.
4. El concursante, representante y/o tutor deberán diligenciar el formato y/o autorización que se encuentra en la página oficial del Concurso www.cambridge.edu.co En el caso de ser finalista, el representante y/o tutor deberá firmar y autorizar a través de una cesión de derechos la publicación del cuento del menor de edad.
5. Se aceptará una sola obra por autor participante.
6. Podrán optar al premio: a. Estudiantes de noveno grado b. Estudiantes de décimo grado c. Estudiantes de undécimo grado d. Estudiantes de grado doce.
7. Las obras que se presenten deben estar escritas en idioma español, ser originales, inéditas y que no hayan sido premiadas anteriormente en ningún otro concurso. Si el concursante presenta la misma obra a otro concurso donde eventualmente salga premiada, es obligación del concursante informar al Colegio Nuevo Cambridge de esta situación, puesto que dicha circunstancia será causal de descalificación por inhabilidad sobreviniente. Cualquier suplantación, plagio o uso sin autorización o el debido reconocimiento de los derechos de autor de textos que participan en el Concurso, será denunciada penalmente y asumirá las demás consecuencias legales establecidas en el ordenamiento jurídico colombiano a que haya lugar.
8. Cada cuento deberá ser entregado en medio digital y tendrá una extensión máxima de 5 páginas, en papel tamaño carta (210 mm x 279 mm), mecanografiadas en letra Times New Roman, tamaño 12, a doble espacio por una sola cara. La primera página iniciará con el título del cuento y debe estar firmado con seudónimo. Importante: El cuento que se entregue firmado con el nombre del concursante quedará inmediatamente descalificado y eliminado.
9. Las propuestas se enviarán al correo jarodriguez@cambridge.edu.co Asunto: Concurso de cuento CNC, Se deben indicar: el seudónimo, la dirección, colegio y ciudad del remitente.
10. Los cuentos se recibirán a partir del 12 de marzo de 2018, hasta el 20 de abril de 2018 y la hora de cierre de recepción será las 23:59 hrs. del 20 de abril de 2018.
11. Existirá un jurado colegiado que determinará cuáles serán los cuentos seleccionados como finalistas y como ganadores en cada categoría.
12. El estudiante que reciba el primer puesto en el concurso recibirá un reconocimiento público, además de la publicación de su cuento por la Revista

literaria del Colegio Nuevo Cambridge. Además de un bono por quinientos mil pesos (\$500.0000) de una reconocida Agencia de viajes.

13. Los autores seleccionados como finalistas deben ceder los derechos patrimoniales de sus cuentos a favor del Concurso de cuento del CNC, quien es la organizadora del concurso para la respectiva edición, adaptación, reproducción y publicación de los cuentos. Dicha cesión de derechos se efectuará en el formato que les entregue el Colegio Nuevo Cambridge a los finalistas del Concurso.

14. El premio no podrá ser declarado desierto. El fallo del jurado será inapelable.

15. La participación en el Concurso presupone la aceptación de todas sus bases.

16. La organización del premio se reserva el derecho de publicar los nombres e imagen de los finalistas con fines informativos, de publicidad y promoción del premio. La participación de los concursantes, junto con el envío de los cuentos son manifestación de la autorización al Colegio Nuevo Cambridge para estos fines.

17. El Colegio Nuevo Cambridge, una vez recibidos los cuentos concursantes, revisará en primera instancia que la postulación se haya efectuado en la forma establecida en las bases, que cumpla las condiciones exigidas para que la obra sea tenida en cuenta para ser sometida a evaluación, que la postulación se haya efectuado dentro del plazo señalado, que se hayan cumplido las formalidades señaladas en las presentes bases del Concurso, que el/la postulante o el/la autor(a) no se encuentre inhabilitado(a), de acuerdo con lo expuesto como causales de inhabilidad en las bases del Concurso.

Causales de rechazo

Son causales de rechazo los cuentos que pretendan participar en el Concurso de Cuento al:

1. Incumplir cualquiera de los requisitos establecidos, incluidos los requisitos de forma.
2. Ser recibido por fuera de los tiempos establecidos para la entrega de los cuentos.
3. Ser radicado en un lugar distinto o de manera distinta a los indicados en las bases del Concurso.
4. Si durante la vigencia del Primer Concurso de Cuento CNC 2018 (desde la fecha de apertura de la convocatoria hasta la fecha de premiación del Concurso), la obra con la que participa el concursante fuera premiada en otro concurso o publicada para fines distintos a los del presente Concurso.
5. Si se detecta suplantación en la identidad del autor de la obra.
6. Si se detecta plagio parcial o total de la obra presentada o cualquier otra violación de la normatividad de derechos de autor.